

Denominación de la Acción Formativa:

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

Propósito: Aplicar criterios y procedimientos metodológicos orientados a la implantación de las buenas prácticas de manufactura, considerando su aplicación en las diversas fases del proceso de generación y entrega del producto o servicio al cliente.

Dirigido a: Operadores, supervisores, profesionales y técnicos de las áreas de producción, calidad y mantenimiento.

Contenido programático:

- Buenas Prácticas de Manufactura. Historia. Aspectos legales e impacto social.
- Filosofía y conceptos básicos de las buenas prácticas de manufactura.
- Requisitos legales. Las BPM en Venezuela.
- Elementos claves de aseguramiento de la calidad y BPM. Correcta aplicación de las BPM y la Excelencia en el Desempeño.
- Correcta aplicación de las BPM y productividad.
- La Contaminación, origen y efectos.
- Confusiones y errores en la manufactura.
- Infraestructura y control de procesos: instalaciones de proceso. clasificación de áreas.
- Equipos, recipientes y documentos de producción.
- Producción, distribución y controles. Control de procesos.

Duración:
8 horas

PAGO EN BOLÍVARES:

Una vez aprobada la propuesta, se emitirá la respectiva factura en Bs, a la tasa de cambio promedio fijada por el BCV a la fecha de emisión de la misma, la cual deberán pagarla dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, si el pago no se ejecuta en el lapso estipulado se actualizará el valor de acuerdo al mercado

Si la empresa paga la factura y no ejecuta la auditoría en la fecha programada. Se emitirá una segunda factura con el monto en bolívares como complemento del diferencial cambiario, entre la tasa promedio de la 1era factura y la tasa promedio de la fecha de ejecución, quedando la cantidad cancelada como un anticipo.

Bancos - Depósitos En Bolívares:

MERCANTIL. Cuenta NRO: 0105-0094-0510-9434-9321

PROVINCIAL. Cuenta NRO: 0108-0058-7401-0000-7874

ASESORA: Yesica Fernández 0424-4126946 enviar comprobante de pago